



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de setiembre de 2.005

Expediente N° 8.381/05

Res. C.D. N° 290/05

VISTO:

El pedido de licencia solicitado por la Mag. María Teresa Montero Larocca, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de viajar a Buenos Aires a realizar una pasantía en CONEA y posteriormente asistir a una Jornada en la República de Guatemala;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el visto bueno, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) del Régimen de Licencias y Justificaciones, aprobado por Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su reunión ordinaria del día 07 de setiembre de 2.005)

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes a la Mag. María Teresa Montero Larocca, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, desde el 10/09/05 al 03/10/05, con la finalidad de realizar una Pasantía en CONEA Buenos Aires y posteriormente asistir a una Jornada en la República de Guatemala.

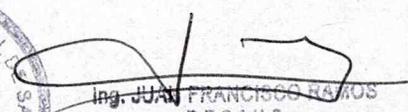
ARTÍCULO 2°: Recordar a la Mag. María T. Montero Larocca que a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes, que avalen su real participación en los mencionados eventos.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Mag. Montero Larocca, al Dpto. de Física, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

CH

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas